



## ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE ÁVILA COMISIÓN DE TRABAJOS FIN DE GRADO

### LA COMISIÓN DE TRABAJOS FIN DE GRADO DE LA ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE ÁVILA

En sesión celebrada el día 23 de enero de 2013 ha acordado,

En el Punto Segundo (del O.D.): establecer como periodos ordinarios para la presentación de propuestas de Trabajos Fin de Grado los comprendidos entre los días **1 y 15 de febrero** y los días **25 de mayo y 10 de junio** de cada curso (en el caso de que el último día sea domingo o feriado, se pasará al siguiente día hábil).

En el Punto Tercero (del O.D.): fijar como fechas límite, para solicitar la defensa de los Trabajos Fin de Grado, **dos días hábiles después del cierre de Actas** de las convocatorias de **febrero y junio**. Y en el mes de **septiembre**, hasta el **día 10** (en el caso de ser domingo o feriado, se pasará al siguiente día hábil).

Para los alumnos de cursos de adaptación que han accedido por la vía de experiencia profesional, el periodo de solicitud de la defensa es continuo, pudiendo ejercerla en cualquier momento, una vez aprobada la propuesta.

Ávila, 23 de enero de 2013

El Secretario



D. F. Javier Hernández González